



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 12 ABR 2019

Res. H. N° 0403/19

Expte. N° 4197/19

**VISTO:**

La Nota N° 0190-19 mediante la cual Javier VILLANUEVA, estudiante de la Escuela de Historia, solicita ayuda económica para solventar parcialmente gastos relacionados a la realización de su Tesis de Licenciatura; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el solicitante justifica su pedido en la necesidad de cubrir gastos de impresión y encuadernación de su trabajo de Tesis, cuyo tema fue aprobado mediante Res. H. N° 0591/17;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia avala el pedido del estudiante;

QUE la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja, mediante Despacho N° 014/19, otorgar al alumno solicitante la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 1.600,00), con imputación al Fondo de Apoyo a Tesistas y Trabajos Finales;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(en su sesión ordinaria del día 26/03/19)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** una ayuda económica consistente en la suma total de **PESOS UN MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 1.600,00)** al alumno Javier Hipólito VILLANUEVA, L.U. N° 713.210, destinada a solventar parcialmente gastos inherentes a la impresión de su Trabajo de Tesis de Licenciatura en Historia.-

**ARTICULO 2°.- DESIGNAR** al Prof. Rene Guillermo NIEVA OCAMPO responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.-

**ARTICULO 3°.- IMPUTAR** el gasto a la Partida 5.1.4 - Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes - Ayudas Sociales a Personas, con afectación al presupuesto 2019 de esta Dependencia y en el orden interno al **Fondo de Ayuda Económica a Estudiantes (de la Escuela de Historia)**, rubro *Apoyo a Tesistas y Trabajos Finales*.-

**ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE** al interesado, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

tc/BJT

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa